

Factura Pequeño Contribuyente

JORDY OTTONIEL, GUZMÁN MORATAYA
 Nit Emisor: 109501896
 JORDY OTTONIEL GUZMAN MORATAYA
 ALDEA FRAIJANES zona 4, Fraijanes, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F6182A16-4A79-4467-B5C9-62F0A3DDCC92
 Serie: F6182A16 Número de DTE: 1249461351
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2022 13:38:37
 Fecha y hora de certificación: 12-ago-2022 13:38:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/08/2022) al (31/08/2022), según contrato número MEM-474-2022.	7,800.00	0.00	7,800.00	
TOTALES:					0.00	7,800.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Ing. Gerson Didier de León
 Director Temporal de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-474-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP

- Apoyo en la verificación de veinticinco (25) expendios de GLP envasado en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, El Progreso, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

c) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificados, ingresando 25 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 355-2022 al 380-2022, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica. Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 20 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 340-2022 al 360-2022 dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoyé en la elaboración de diez (10) dictámenes referentes a procesos administrativos de sanción, requerimientos de medidas de seguridad industrial y de documentación. Así como importación y exportación de cilindros.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para los últimos meses del año en curso en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue

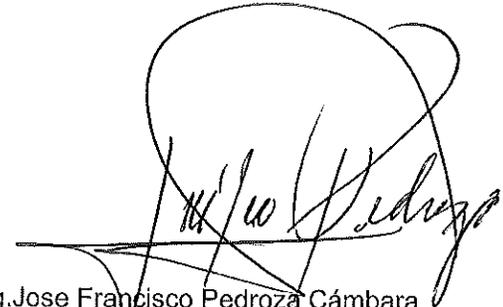
trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

f) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

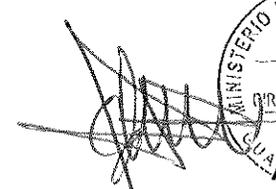
- Apoyo en la verificación de veinte (20) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, El Progreso, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa, Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

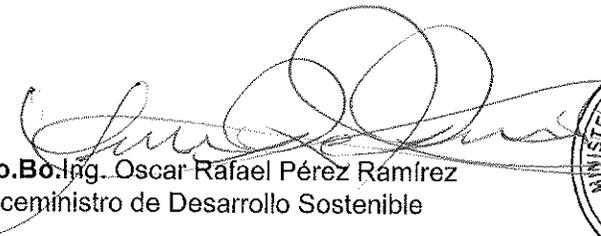
Atentamente,


Jordy Oltoniel Guzmán Morataya
DPI No. (3511810400101)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

